

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8547** *MUTUALIDAD DE PREVISIÓN SOCIAL A PRIMA FIJA  
DEL COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS DE MINAS  
Y GRADOS EN MINAS Y ENERGÍA DE CASTILLA Y LEÓN (NORTE)  
Y CANTABRIA  
(EN LIQUIDACIÓN)*

Los liquidadores solidarios de la Mutualidad de Previsión Social a prima fija del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas y Grados en Minas y Energía de Castilla y León (Norte) y Cantabria. (M.P.S. 3152) (en liquidación), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos de la Mutualidad de Previsión Social a prima fija del colegio oficial de ingenieros técnicos de minas y grados en minas y energía, convocan a sus mutualistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en la sede de la mutualidad Plaza de Santo Domingo nº 4, 7.º de León, el próximo día 13 de diciembre de 2.018 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda, de acuerdo con el siguiente:

## Orden del día

Primero.- Informe previo de los liquidadores solidarios.

Segundo.- Presentación y aprobación, si procede, de las cuentas de los ejercicios económicos del periodo de liquidación, que comprende los años 2016 y 2017.

Tercero.- Informe del actuario.

Cuarto.- Plan de Liquidación, con reparto del haber social entre todos los Mutualistas con derecho de cobro. Aprobación si procede.

Quinto.- Aprobación del balance final de la liquidación.

Sexto.- Liquidación de la Mutualidad: Facultar ampliamente a los liquidadores solidarios para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados y, en especial, para otorgar la escritura de liquidación y extinción de la Mutualidad.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

## Intervención de Notario

Los liquidadores solidarios han acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la reunión de la ASAMBLEA General Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

León, 9 de noviembre de 2018.- Liquidadores Solidarios, Pedro Rubén Canuria Atienza y Javier Diez Arroyo.

ID: A180067083-1